



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2016

Res. H N° 0192/16

Expte. N° 4.883/15

VISTO:

La nota N° 2852-15 mediante la cual el Prof. Carlos SOSA solicita reconocimiento de los gastos efectuados para la organización del **Encuentro "Reflexión sobre la formación y el trabajo en el campo de las letras"**, que se llevó a cabo los días 19 y 20 de octubre del año pasado; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. N° 1155-15 se autoriza la realización de la actividad académica mencionada:

Que el Prof. SOSA presenta comprobantes debidamente conformados, de acuerdo a la normativa vigente, de gastos efectuados durante el encuentro mencionado correspondientes a pasajes terrestres para panelistas invitados al evento, fotocopias, y comestibles para ofrecer refrigerio a los asistentes:

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 001/16, otorgar la suma de **\$1.790,74** para cubrir gastos de pasajes, combustible, fotocopias y comestibles, efectuados para la actividad según comprobantes adjuntos a las presentes actuaciones:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 23/02/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Carlos Hernán SOSA hasta la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 74/100 (**\$1.790,74**) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de "**Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros**".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

/FAT


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa